Resolución Nº: 156/2020
Fecha: - 3 DIC 2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2020 - ID: 376308, PARA ADQUISCION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y OTROS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 11 de noviembre de 2020, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1601/2020, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 16 de noviembre de 2020, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 317732;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2020;

El Dictamen de Evaluación Nº 9/2020; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.;

La Ley No. 2.051, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la EMPRESA: IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A, para la adquisición de ARTICULOS ELECTRICOS Y OTROS, **por un monto total de Guaraníes diecisiete millones cuatrocientos veinte mil (Gs. 17.420.000),** correspondiente al llamado a CD Nº 12/2020 ID: 376.308, en base a la recomendación del Dictamen de Evaluación Nº 9/2020.

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General